

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 26 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Cádiz, por el que se notifica la Resolución de reintegro por abono indebido de cuantías en virtud de nómina.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a las personas interesadas que podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de este organismo, sito en C/ Antonio López, núms. 1 y 3, de la ciudad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPTE. QUE SE NOTIFICA
GALÁN GÁLVEZ, AJEJANDRA	31316412-A	RESOLUCIÓN DE REINTEGRO

Cádiz, 26 de enero de 2017.- El Delegado, Juan Luis Belizón Guerrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»